

trabajo

LOZANO

CORTE

CONSTITUCIONAL

DANIEL LOZANO [daniel.lozano@cce.gob.ec]

Miércoles, 20 de Marzo de 2013 12:42

'lolyalvarez2002@hotmail.com'

Envío de:

Para:

Asunto:

Datos adjuntos:

RV: Notificación.

Auto de Avoco Conocimiento .pdf

Estimado Señora

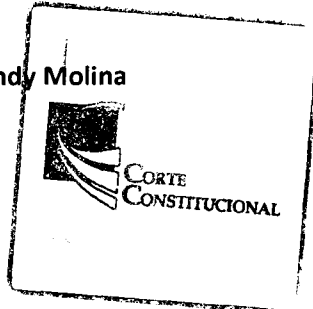
Lola Fabiola Maldonado León.

El motivo de la presente es notificar a usted con la copia del contenido del Auto de Avoco Conocimiento dentro de la causa No. 563-12-EP, suscrito por la Dra. Wendy Molina Andrade, Jueza Sustanciadora, el 20 de marzo de 2013 as las 10:15.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

[Handwritten signature]
Abg. Daniel Lozano

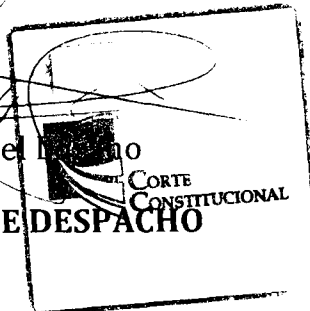
Actuario Despacho Dra. Wendy Molina



CASO No. 0563-12-EP

Razón: Siento por tal que el día 20 de marzo de 2013 a las 12:42, notifiqué con la copia del Auto de Avoco conocimiento que antecede, a la señora Lola Fabiola Maldonado León mediante correo electrónico enviado a "lolyalvarez2002@hotmail.com", señalado para el efecto. **LO CERTIFICO.-**

[Handwritten signature]
Abg. Daniel Lozano
ACTUARIO DE DESPACHO



-40-
Cuarenta



LOZANO
CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

DANIEL LOZANO [daniel.lozano@cce.gob.ec]
Miércoles, 20 de Marzo de 2013 12:41
'lolyalvarez2002@hotmail.com'
Notificación.
Auto de Avoco Conocimiento .pdf

Enviado por:
Para:
Asunto:
Datos adjuntos:

Estimado Señor
Luis Alfredo Carvajal Novillo

El motivo de la presente es notificar a usted con la copia del contenido del Auto de Avoco Conocimiento dentro de la causa No. 563-12-EP, suscrito por la Dra. Wendy Molina Andrade, Jueza Sustanciadora, el 20 de marzo de 2013 as las 10:15.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Abg. Daniel Lozano
Actuario Despacho Dra. Wendy M



CASO No. 0563-12-EP

Razón: Siento por tal que el día 20 de marzo de 2013 a las 12:41, notifiqué con la copia del Auto de Avoco conocimiento que antecede, al señor Luis Alfredo Carvajal Novillo y otros mediante correo electrónico enviado a "lolyalvarez2002@hotmail.com", señalado para el efecto. **LO CERTIFICO.-**

Abg. Daniel Lozano
ACTUARIO DE DESPACHO
CORTE CONSTITUCIONAL

LOZANO

CORTE

CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

DANIEL LOZANO [daniel.lozano@cce.gob.ec]

Miércoles, 20 de Marzo de 2013 12:45

lucarnov@yahoo.es'

RV: Notificación.

Auto de Avoco Conocimiento .pdf

Enviado a:

Para:

Asunto:

Datos adjuntos:

Estimados Señores

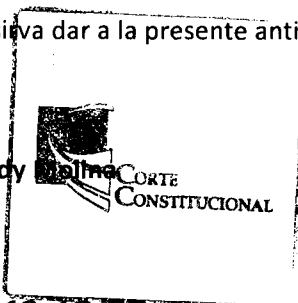
Luis Alfredo Carvajal Novillo;
Aníbal Enrique Oleas Aldaz;
Elías Patrocinio Yépez Vicente.

El motivo de la presente es notificar a ustedes con la copia del contenido del Auto de Avoco Conocimiento dentro de
Causa No. 563-12-EP, suscrito por la Dra. Wendy Molina Andrade, Jueza Sustanciadora, el 20 de marzo de 2013 a las 10:15.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Abg. Daniel Lozano

Actuario Despacho Dra. Wendy Molina



CASO No. 0563-12-EP

Razón: Siento por tal que el día 20 de marzo de 2013 a las 12:45, notifiqué con la copia del Auto de Avoco conocimiento que antecede, al señor Luis Alfredo Carvajal Novillo y Otros mediante correo electrónico enviado a lucarnov@yahoo.es, señalado para el efecto. **LO CERTIFICO.-**

Abg. Daniel Loz

ACTUARIO DE DESPACHO





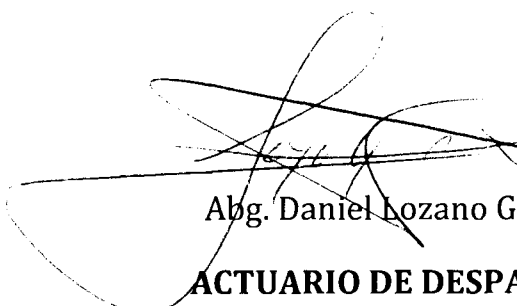
CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

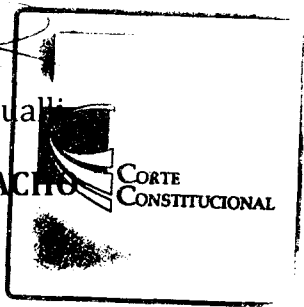
-42-

Caravita y bar

CASO No. 0563-12-EP

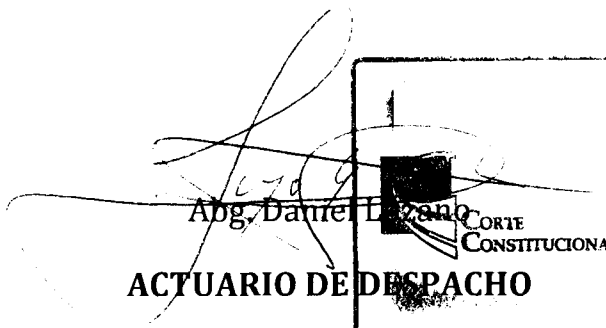
Razón: Siento por tal que el día 20 de marzo de 2013 a las 14:45, notifiqué con la copia certificada del Auto de Avoco conocimiento que antecede, al señor Fiscal General del Estado en la casilla constitucional No. 044; al señor Luis Alfredo Carvajal Novillo y Otros en la casilla constitucional No. 600; y, a la señora Lola Fabiola Maldonado León en la casilla constitucional No. 211 señaladas para el efecto. **LO CERTIFICO.-**


Abg. Daniel Lozano Gual
ACTUARIO DE DESPACHO



CASO No. 0563-12-EP

Razón: Siento por tal que el día 20 de marzo de 2013, a las 14:02, notifique con la copia certificada del Auto de Avoco Conocimiento que antecede, a la Sala de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio dejado en su despacho. **LO CERTIFICO.-**


Abg. Daniel Lezano
CORTE
CONSTITUCIONAL
ACTUARIO DE DESPACHO